


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

<b>Número de Contrato</b>	Contrato de Comisión 1070 de 2022
<b>Fecha Suscripción</b>	Viernes, 10 de junio de 2022
<b>Contratante</b>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>Contratista</b>	AGROBOLSA S A COMISIONISTA DE BOLSA (AGROBOLSA S.A.) NIT 830.103.828-5
<b>Objeto</b>	<i>“AGROBOLSA S.A., celebrará en el mercado de compras públicas – MCP - de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC - la negociación o negociaciones necesarias para adquirir los bienes y servicios que se describen a continuación: Contratar el suministro del servicio de transporte terrestre para el desarrollo de las prácticas académicas, así como de las actividades académico-administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo a las condiciones específicas previstas, así como la adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas”</i>
<b>Compañía aseguradora</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
<b>Número de Póliza</b>	<b>37-40-101023436 Anexo 0</b>
<b>Valor Contrato</b>	Corresponde a un porcentaje, a título de comisión, calculado como el CERO PUNTO CINCUENTA Y DOS CUATROCIENTOS DIECISIETE POR CIENTO (0.52417%) de comisión, antes de IVA, sobre el valor total de giro de la operación que se pretende celebrar, además de los impuestos a que haya lugar
<b>Plazo de Ejecución.</b>	Nueve (9) meses

**TOMADOR: LINEAS ESCOLARES Y TURISMO SAS**

**AMPAROS Y VIGENCIAS**

Tipo de Amparos	Valor Asegurado(\$)	Vigencia					
		Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	<b>\$200.000.000,00</b>	28	06	2022	28	01	2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	<b>\$200.000.000,00</b>	28	06	2022	28	01	2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	<b>\$200.000.000,00</b>	28	06	2022	28	01	2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACION No 50580162.0, LA CUAL TIENE POR OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS ACADEMICAS COMO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS. SE EXPIDE EL AMPARO EN MODALIDAD DE OCURENCIA.

ASEGURADOS: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7 Y LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. NIT 800.126.471-1  
 BENEFICIARIOS: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899.999.230-7 Y TERCEROS AFECTADOS.

- a) Certificado de pago: Si  No
- b) Firma de las partes: Si  No

**SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES**

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, **A LOS 1 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022.**

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**



Firma:  
 Nombre: **DIANA PAOLA GUTIERREZ**  
 Cargo: Contratista OAJ



Firma:  
 Nombre: **JAVIER BOLAÑOS ZAMBRAN**  
 Cargo: Jefe OAJ